

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 18/10/2022

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A. en Sesión Universal

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- La Junta General de Accionistas tomó conocimiento del Informe sobre el Estado Situacional y Plan de Acción para asegurar la sostenibilidad de PETROPERÚ S.A. y acordó llevar a cabo una Junta Universal de Accionistas de carácter no presencial el día viernes 21 de octubre a las 2 pm, para tratar los siguientes puntos de agenda:

- Arranque y fecha de inicio de operación de la Refinería de Talara.
- Estrategia para el relacionamiento con las comunidades del entorno del Oleoducto Nor Peruano.

- La Junta General de Accionistas tomó conocimiento del informe sobre las gestiones realizadas ante la Contraloría General de la República para la ampliación del período del contrato de auditoría externa e informe sobre la extensión del plazo de presentación del informe de la auditoría financiera y presupuestal 2021.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.